UNIVERSIDAD SANTO DOMINGO DE GUZMÁN
SECRETARÍA GENERAL

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 03-2019 - DEL 8 DE MARZO DEL 2019

En la Sala de Sesiones de la Universidad Santo Domingo de Guzmán SAC, ubicado en Sector El Valle N° S/N, Jicamarca, Distrito de San Antonio, provincia de Huarochirí, Lima. Siendo las 10 am. del día jueves 07 de marzo de 2019, se reunieron los integrantes del Consejo Universitario en calidad de Rector y Presidente del Consejo Universitario el **Dr. José Gabriel Chahuara Ardiles**; El Vicerrector Académico **Dr. Guillermo Alberto Rojas Sotomayor**; La Vicerrectora de Investigación (e), **Dra. Tania Valentina Rosales Cifuentes**; La Decana de Ingeniería (e) **Dra. Marisol Sarmiento Alvarado,** El Decano de Educación **Dr. Luis Enrique Almeyda Vásquez**, Presidenta de la Junta General de Accionistas **Mg. Luz Aurora Mendoza Portilla**, y para llevar a cabo la presente Sesión de Consejo Universitario convocado para la fecha actuó como Secretario General el **Mg. Glicerio Bayona Saavedra** en su calidad de Secretario General; con el propósito de tratar la siguiente agenda:

1.- Aprobación de la Directiva Académico.
2.- Contrato de profesionales.
3.- Informe de situación financiera de la Universidad.
4.- Plan de trabajo de investigación para el 2019.
5.- Plan de capacitación docente.
6.- Aprobación de Grados de Bachiller

El señor Rector luego de dar la bienvenida a los presentes, dispuso la verificación del Quórum reglamentario y, una vez constatado, declaró abierta la Sesión de Consejo Universitario iniciando esta misma con la lectura del acta N°02-2019 la cual ha sido remitida a todos los miembros de Consejo Universitario para su oportuna revisión, no habiendo observación alguna se **aprueba por unanimidad** el acta N°02-2019.

DESPACHO:

1.- Mediante carta N°0011-2019/INDECOPI-DNI, el Director de la Dirección de Invenciones y nuevas tecnologías de INDECOPI, informa a los miembros del Consejo Universitario sobre la evolución del número de patentes tramitadas por las universidades peruanas (tanto públicas como privadas) ante la dirección de invenciones y nuevas tecnologías del indecopi, 2010 y 2018.
En ese sentido los miembros del consejo acordaron remitir dicha información al Vicerrectorado de Investigación para que se le dé mayor atención a esta información.

INFORMES:

Antes de dar la apertura al desarrollo de la agenda programada se invita a los asistentes a exponer algunos informes que tengan a bien de dar cuenta, en ese sentido hace extensivo el uso de la palabra los miembros del Consejo Universitario.

Rector:

1. Informa la reincorporación del personal luego de sus vacaciones, señala que vienen laborando con normalidad.
2. Informa que tiene una invitación a una reunión de rectores a celebrarse la próxima semana en la Universidad Nacional de San Marcos.
3. Manifiesta que hay una preocupación de parte de los postulantes a las plazas docentes pues muchos de ellos aseguran que no han recibido las sumillas correspondientes para elaborar sus clases. El Vicerrector Académico aclaró que se esta facilitando la entrega de sumillas a los docentes personal y por correo electrónico.
4. Informa que hay documentos que han sido recibidos de parte del Ministerio de Educación y SUNEDU, que ya se remitirán a las instancias correspondientes.
5. Incide en el cuidado de los documentos que se publican en la página web de la universidad.
6. Informa que se ha realizado el consolidado del estatuto a pedido de SUNEDU y que este debe ser analizado por Asesoría Legal, para trabajar en base a este documento.
7. Informa que aún hay una resistencia de parte de la Oficina de Contabilidad a participar de las reuniones de los días lunes, las cuales son importantes pues en ella se tratan temas referentes a la universidad y la información que pueda brindar contabilidad es de suma importancia para el desarrollo institucional.
8. Informa la preocupación de parte de Rectorado por la falta de compromiso de algunos trabajadores de la universidad que retrasan el correcto funcionamiento del ámbito administrativo, siendo así que no se puede cumplir muchas veces con los objetivos planteados.
9. Exhorta el haber dejado de informar a la comunidad universitaria sobre el proceso de licenciamiento de la universidad, razón por la cual la presidenta de la comisión de licenciamiento debe volver a convocar a las reuniones para mantener informada a la comunidad universitaria y seguir trabajando para la mejora educativa.

Vicerrector Académico:

1. Informa que se viene realizando el Concurso Público de Plazas Docentes Nombrados y Contratados, señala que hay una contradicción entre la información que proporcionó Tesorería y el número de expedientes de los docentes que están participando en el concurso.
2. Informa sobre la capacitación a los docentes, ya se ha coordinado con una ponente la disponibilidad de tiempo y sus honorarios los cuales han sido aprobados por Gerencia en el monto de S/. 1000.00 (mil soles).

Vicerrectora de Investigación (e):

1. Informa que a la fecha aún no se ha cancelado los 40 Euros para la obtención del código ISSN para la revista Catedra Universitaria.
2. Se ha realizado eventos en línea para capacitar al personal sobre el uso del turnitin.
3. El taller de investigación que se desarrolló el año pasado, tiene como resultado 7 tesis que están a la espera de poder sustentar, porque aún faltan los informes de acuerdo al nuevo reglamento de Grados y Títulos.

Gerente:

1. Informa que había una disputa entre las empresas que prestan servicio de movilidad en la universidad, en ese sentido después de una conversación entre los dueños de las empresas, se solucionó los inconvenientes y manifiesta que son 120 unidades de transporte autorizadas.

2. Informa que han construido un silo colindante con la universidad, que genera preocupación, se ha informado a la autoridad competente para que se pueda solucionar.
3. Se están realizando gestiones para que se comience a asfaltar el camino por donde pasan los mandarinos, para así evitar que se siga levantando el polvo.

Decana de Ingeniería:

1. Manifiesta su preocupación por la carrera de Ingeniería de Negocios y Sistemas, porque los laboratorios así como las asignaturas están desfasadas.
2. Propone visitar otras universidades para mejorar los programas de estudio.

Decano de Educación:

1. Informa sobre el caso de la Srta. Arbieto, que solicita asesor a pesar de no contar con la documentación al día, a lo cual se le recomienda seguir el proceso que se estipula en el Reglamento de Grados y Títulos; se exhorta a que el trámite administrativo sea más fluido.

PEDIDOS

Rector:

1. Gerencia debe tomar un papel más importante en cuanto al control de los administrativos de la universidad.
2. Que los cursos de extensión por convenio se realicen previa aprobación por Consejo Universitario o con el visto bueno del Rectorado con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario.
3. Solicita que se remita una lista detallada de los docentes y cursos que fueron aperturados este verano.
4. Solicita el reconocimiento y felicitación de la Dra. Tania Rosales Cifuentes, por su destacada labor en la organización y gestión del Vicerrectorado de Investigación, del mismo modo por su labor en la validación y certificación ante Concytec felicitar a la Dra. Tania Rosales Cifuentes y la Dra. Marisol Sarmiento Alvarado.
5. Solicita el reconocimiento y felicitación para la Dra. Tania Valentina Rosales Cifuentes y a la Dra. Ludmilan Zambrano Steensma, por su destacada labor en la contribución a la divulgación del quehacer intelectual y científico a nivel nacional e internacional a través de la actualización y gestión de la Revista Catedra Universitaria.
6. Solicita el reconocimiento y felicitación para la Dra. Tania Valentina Rosales Cifuentes y Dra. Marisol Josefina Sarmiento Alvarado, por su destacada labor en el desarrollo y producción intelectual a través de la propuesta, dirección y ejecución de los proyectos de investigación que promueven la solución de problemas científicos, educativos y de responsabilidad social.

Vicerrector Académico:

1. Solicita que se inicien coordinaciones para que la universidad pueda emitir certificados virtuales, para ello es necesario que las firmas sean registradas y se puedan utilizar de forma virtual. Respecto al tema la Dra. Marisol informa que hay dos maneras de realizar este proceso el primero que es el registro de firmas tiene un costo elevado y el segundo que es más accesible es mediante los códigos IQ.

Vicerrectora de investigación (e):

1. Solicita que se lleve a cabo un consejo extraordinario para ver el plan de trabajo de investigación, así como también investigación formativa y responsabilidad social.

Gerencia:

1. Solicitar que el horario del personal se divida en día y noche, es decir que en la noche también haya personal que pueda atender a los alumnos.
2. Solicita postergación del examen de admisión. Pasa a la orden del día.

Decano de ingeniería:

1. Solicita que se vea la forma de actualizar los laboratorios pues estos son importantes y necesarios para el desarrollo de los estudiantes.

Decano de educación:

2. No realiza pedidos

DESARROLLO DE AGENDA

1.- Aprobación de la Directiva Académico

El señor Rector le concede el uso de palabra al Vicerrector Académico para que dé cuenta al Consejo Universitario sobre la propuesta de la Directiva Académica 2019-1 y 2019-II tal como obra en el Oficio N°0032-2019-USDG-VRA.

En ese sentido analizado y debatido el presente punto de agenda se **acordó aprobar** la Directiva Académica 2019-I y 2019-II con cargo a reajustar, siendo el vicerrectorado académico el responsable de este reajuste.

2.- Contrato de profesionales

El señor rector en uso de la palabra recomienda a Gerencia contratar a profesionales para el apoyo en el desarrollo de las funciones administrativas de la universidad, pues la reanudación de las actividades académicas está muy cerca.

3.- Informe de Situación Financiera de la Universidad

El representante de la junta general de accionistas informa a los miembros del Consejo Universitario sobre la situación económica real de la universidad, el primer punto sobre las remuneraciones de los trabajadores de la universidad que aún no han sido canceladas y se harán en el transcurso de la semana, del mismo modo el pago de los docentes que aún se les adeuda, explico que se tendrá un poco de dificultad este mes y quizás el próximo, pero luego se regularizará porque ya están viendo las estrategias para cubrir con los gastos. La Abogada Paty Bautista Bazán recordó sobre los pagos de liquidaciones del personal que ya no labora en la institución.
Siendo este punto de agenda solo para conocimiento de las máximas autoridades que pertenecen a este consejo.

4.- Plan de Trabajo de Investigación para el 2019

El señor rector en uso de la palabra propone que el presente punto de agenda sea visto en un Consejo Universitario Extraordinario, los miembros del consejo aceptaron la propuesta y se acordó la fecha para el martes 12 del presente a horas 9:30 a.m.

5.- Plan de Capacitación Docente

El Vicerrector Académico hace de conocimiento a los miembros del Consejo Universitario la propuesta del Plan de Capacitación Docente 2019. El cual fue remitido mediante oficio N°0018-2019-USDG-VRAC.

En ese sentido analizado y debatido el presente punto de agenda se **acordó aprobar** el Plan de Capacitación Docente 2019.

Como parte de la capacitación docente el Vicerrector Académico presenta mediante oficio 034-2019-USDG-VRAC el "Taller Elaboración de Silabo y Evaluación por Competencias", después del análisis y debate se acordó **aprobar** el "Taller Elaboración de Silabo y Evaluación por Competencias"

6.- Aprobación de Grados de Bachiller

El señor Rector haciendo uso de la palabra, procede a leer la lista de los expedientes de egresados que están aptos para recibir el grado de bachiller, la cual fue elaborada por la oficina de servicios académicos y registros, como se detalla a continuación:

N°	Apellidos y Nombres	Carrera
1	Chipana Landeo Jhoselin Enma	Ingeniería de Negocios
2	Gomes Sucuitana Jakeline Cristina	Ingeniería de Negocios
3	Espinoza Mendoza Alexandra Rosmery	Ingeniería de Sistemas e Informática
4	Mamani Rojas Raquel Milagros	Educación Inicial
5	Callupe Quispe Jazmin Wendy	Educación Inicial
6	Limaylla Broncano Malory Ethel	Educación Inicial
7	Neyra Luna Daniel	Educación Primaria
8	Flores Escobedo Melissa Laura	Educación Primaria
9	Garcia Espinoza Jose Arturo	Educación Primaria
10	Huaman Roque Lizbet Yuliza	Educación Primaria
11	Leon Tolentino de Villantoy Evelyn Karina	Educación Primaria
12	Llantoy Ore Maximo	Educación Primaria
13	Ñaupari Gonzales Marycarmen	Ingeniería de Negocios
14	Ordinola Garcia Ana Cecilia	Educación Primaria
15	Quispe Davalos Vanessa Yaquelin	Educación Primaria
16	Quispe Gutiérrez Maribel	Educación Primaria
17	Quispitira Otazu Patricia	Educación Primaria
18	Valencia Altamirano Carla Samantha	Educación Primaria
19	Valera Olortegui Josseling Gloria	Educación Primaria
20	Paco Panocca Pablo Cesar	Ingeniería de Negocios
21	Poma Huaman Arlet Soritza	Educación Primaria
22	Huañahue Santillan Yacly	Educación Primaria
23	Pariona Flores María Eugenia	Educación Inicial
24	Sandoval López Patrick William	Ingeniería de Sistemas e Informática

25	Sánchez Aliaga Karen Paola	Ingeniería de Negocios

En ese sentido analizado y debatido el presente punto de agenda se **acordó conferir** los Grados de Bachiller de los egresados que conforman la relación antes descrita.

7.- Postergación del Examen de Admisión

El Vicerrector Académico en uso de la palabra explica el informe del Presidente de la Comisión de Admisión, en el que explica que la mayoría de postulantes no han regularizado la documentación requerida y en virtud a ello solicita al Consejo Universitario la postergación del examen de admisión para el domingo 31 de marzo, después de analizar y debatir los miembros de consejo, deciden **aprobar la postergación del examen de admisión** para el 31 de marzo, se aclara que las clases serán paralelas al proceso de matrícula de los ingresantes.

No habiendo otro punto a tratar, se dio por concluido el presente Consejo Universitario, siendo las 03:30 pm., del día y fecha antes indicada.